

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. IDASA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.**

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del 2018, a las catorce horas treinta (14H30), en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Luis Plaza Dafín y Av. Democracia, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. IDASA**, la Sra. Ana María Gloria Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de treinta y seis (36) acciones; el Sr. Juan Eduardo Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cuatro acciones (72) acciones, el Sr. Julio Augusto Aguirre Román de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones y; **PACIFIC SEAFDOOS LLC**, debidamente representada por el Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Apoderado de la misma, sociedad de nacionalidad Americana (EE.UU), propietaria de cuarenta y ocho (48) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro (USD\$4.00) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señor Richard Briones León.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas (200) acciones de cuatro Dólares (USD \$4.00), junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unanimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Roberto Andrés Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Julio Augusto Aguirre Román, en su calidad de Gerente de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1)Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2)Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3)Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;*
- 4)Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017;*
- 5)Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;*
- 6)Conocer y Resolver acerca de las pérdidas netas del ejercicio económico del 2017.*

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y, a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndole la palabra al Gerente de la compañía, el señor Julio Augusto Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Richard Briones León, por el ejercicio fiscal del año 2017, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Julio Augusto Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al

31 de diciembre del 2017, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a nueve mil doscientos tres con 56/100 dólares (USS 9,203.56) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, contada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta se mantenga como pérdidas acumuladas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien motiona al señor Richard Gustavo Briones León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reelegió por unanimidad de votos al señor Richard Gustavo Briones León, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, el Presidente dispone que se pase a conocer el sexto punto quien pone a consideración de los accionistas, qué de conformidad a lo resuelto en el quinto punto del orden del día, se resolvió por unanimidad, que la pérdida neta sea transferida a Resultados Acumulados por el valor de nueve mil doscientos tres con 56/100 dólares (USS 9,203.56), por lo que es necesario que la presente Junta, decida si estas pérdidas se enjuagan de alguna manera. Toma la palabra el Presidente quien señala que existen reservas de capital, por la suma de seis mil seiscientos setenta y dos con 21/100 dólares (USD\$6,672.21), por lo que propone que las pérdidas acumuladas que tiene la empresa se enjuaguen contra estas reservas de capital. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos presentes, la Junta aprueba autorizar a los Representantes Legales de la empresa, para que procedan a compensar las pérdidas acumuladas con las reservas de capital.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. IDASA, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- I) Julio Augusto Aguirre Román – Secretario – Accionista; f) Roberto Andrés Aguirre Román - Presidente de la Junta; f) Juan Eduardo Aguirre Román – Accionista ; f) p. PACIFIC SEAFOODS LLC - Jaime Andrés Holguín Espinel - Apoderado – Accionista ; I) Ana María Gloria Aguirre Román – Accionista; f).

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. IDASA, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 23 de abril del 2018.



Juan Eduardo Aguirre Román  
Secretario de la Junta